

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

000 Tribunal Administrativo ORAL Administrativo IBAGUE (TOLIMA)

Fijacion en Lista Traslado Art. 108 CPC (1 dia)

Fecha Impresión: 09/12/2021

Entre: 10/12/2021 Y 10/12/2021

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante/ Denunciante	Demandado/ Denunciado	Actuación Fecha	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación	Mag. Ponente
<a href="#">7300123330002021000010</a>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP	10/12/2021	10/12/2021	10/12/2021	Se deja constancia que del memorial mediante el cual el apoderado del demandado JULIO CÉSAR ALARCÓN GALÁN, interpone extemporáneamente recurso de reposición contra el auto proferido el treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), que rechazó el incidente de nulidad, NO se remitió copia electrónica a las demás partes e intervinientes. En consecuencia, en garantía del derecho de defensa y contradicción, se procede el diez (10) de diciembre de 2021 a fijar en lista por el término de un (1) día, el referido recurso.	JOSE ANDRES ROJAS VILLA (ORAL)
<a href="#">7300123330002021001450</a>	ACCIONES DE GRUPO	RAUL MAURICIO MOLINA OLIVEROS Y OTRO(S)	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	10/12/2021	10/12/2021	10/12/2021	iv. Se deja constancia que del memorial mediante el cual el MUNICIPIO DE IBAGUÉ interpuso recurso de reposición y en subsidio apelación contra el auto de noviembre 29 de 2021, NO se remitió copia electrónica a las demás partes e intervinientes. En consecuencia, en garantía del derecho de defensa y contradicción, se procede el diez (10) de diciembre de 2021 a fijar en lista por el término de un (1) día, el referido recurso a efecto la parte demandante conozca y se pronuncie frente al mismo.	JOSE ANDRES ROJAS VILLA (ORAL)

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 A.M.)

MARÍA VICTORIA AYALA PALOMÁ  
SECRETARIO(a)